



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

El pleno del Ayuntamiento de Novés, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a las bajas de créditos de la partida 920-224 primas de seguros como consecuencia del ahorro en la renovación de los mismos, con el siguiente resumen por capítulos:

| Partida | | Descripción | Créditos iniciales | Créditos extraordinarios | Créditos finales |
|---------|-----------|-------------|-----------------------|-----------------------------|------------------|
| Progr. | Económica | | | | |
| | 624 | vehículo | 0 | 2.500 | 2.500 |
| | | TOTAL | | | 2.500 |

Esta modificación se financia con cargo a con cargo a las bajas de créditos de la partida 920-224 primas de seguros como consecuencia del ahorro en la renovación de los mismos, en los siguientes términos:

Bajas en partidas de gastos

| Partida | | Descripción | Créditos iniciales | Créditos extraordinarios | Créditos finales |
|---------|-----------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------|
| Progr. | Económica | | | | |
| 920 | 224 | Primas de seguros | 13.000 | 2.500 | 10.500 |
| | | TOTAL | | | |

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Novés 22 de julio de 2016-El Alcalde, José Hernández García.

N.º I.- 4485